

## 843-844 OPUSCULUM QUINQUAGESIMUM QUINTUM. DE CELEBRANDIS VIGILIIS.

### ARGUMENTO.

A sus monjes los exhorta a celebrar las vigilias de ocho festividades, que lamenta se descuidan por la falta de devoción y abuso de muchos de su tiempo, después de haber refutado fácilmente las razones presentadas por personas poco piadosas en contra.

A los santos hermanos establecidos en el desierto, PEDRO, monje pecador, salud.

Naturalmente, la debilidad humana sufre de esta enfermedad, que fácilmente cae del rigor de la continencia; pero difícilmente se eleva al estado de las virtudes y a la disciplina de vida. De ahí que, cuando intentamos emprender algo estricto por Dios, es necesario que recorramos solos el camino del trabajo, con apenas algún acompañante; pero si nos entregamos, aunque sea un poco, a los placeres efímeros, encontramos muchos compañeros dispuestos a imitarnos. Esto, amadísimos hermanos, lo lamentamos porque muchos ayunos venerables a lo largo del año, que hasta ahora hemos observado en la antigua tradición de nuestros antepasados, ahora, con algunos introduciendo nuevas sectas, se descuidan por doquier y lamentamos que se hayan transformado en banquetes. No consideramos ocioso enumerarlos aquí, de modo que también presentemos las razones de cada uno, por qué no deben omitirse, en la medida en que lo permita el resumen de la carta.

### [DE CELEBRANDIS VIGILIIS.]

CAPÍTULO PRIMERO. Por qué ayunamos en las vigilias de la Asunción de la bienaventurada Virgen y del natalicio de San Juan Bautista.

¿Por qué, entonces, no deben celebrarse con ayunos las vigilias de la Asunción de la bienaventurada siempre Virgen María? Esta costumbre, sin duda, sabemos que se ha mantenido hasta nosotros, e incluso hasta ahora. ¿Es porque la Madre de Dios no pasó de esta vida por martirio? Pero si esta es la razón por la que no debe ayunarse, entonces el nacimiento del bienaventurado precursor de Cristo se anticipa con ayuno sin razón, cuando se reconoce que no partió de aquí como niño profeta por la espada, sino que más bien vino aquí por el útero. Pero si se examina atentamente la dignidad del asunto, ambas festividades deben ser recibidas dignamente con ayunos previos; porque la bienaventurada Virgen sufrió la molestia de la carne al morir, y San Juan, por la condición de nacer, salió llorando y gimiendo de las entrañas maternas. Merecidamente, les compadecemos con ayunos en la víspera, para que, al amanecer sus solemnidades, disfrutemos con ellos de una alegría común; para que, afligidos con ellos en el dolor, también nos regocijemos en el banquete, incluso en el descanso festivo. Pero tal vez se diga que la bienaventurada Virgen, que dio a luz al autor de la vida sin dolor, no sintió dolor al morir. Pero, ¿con qué autoridad se puede suponer que no sintió dolor en el cuerpo al morir, cuando una espada atravesó su alma mientras aún permanecía en la carne? (Luc. II.) Especialmente cuando el mismo mediador entre Dios y los hombres, al morir, dice: "Mi alma está triste hasta la muerte" (Mat. XXVI). De quien también Pedro dice: "A quien Dios resucitó de entre los muertos, desatando los dolores del infierno" (Marc. XIV; Hech. II). Pero ya sea que al morir no sintiera dolor, lo cual Dios ciertamente pudo; o lo sintiera, lo cual permitió: ¿quién es, pregunto, este predicador de banquetes y enemigo de la abstinencia saludable, sino de aquellos de quienes el Apóstol se queja, diciendo: "Porque muchos andan, de quienes os decía a menudo, y ahora os lo digo llorando, enemigos de la cruz de Cristo, cuyo fin es la perdición, cuyo dios es el vientre, y cuya gloria

está en su confusión, que piensan en lo terrenal" (Filip. III). Moisés y Aarón, pagando la deuda de la muerte, son llorados individualmente por el pueblo israelita durante un espacio de días mensurables (Num. XX; Deut. XXXIV). También Jacob, fallecido, es acompañado por todo Egipto con un lamento de setenta días (Gen. L). ¿Tú rehúas compadecerte de la Madre de Dios, al menos por un día, para que debas gloriarte con razón en sus solemnidades?

Por otra parte, en la Natividad del Salvador se hace algo no menos deshonesto e indecente, cuando en sus vigiliias, aunque se cene, se permite el vino y diversos manjares cocidos. Claramente, ese pan descendió del cielo (Juan VI) para ser ya el alimento común de los hombres, que hasta entonces había sido solo de los ángeles; es bastante absurdo que, cuando la divina recolección celestial irrumpe, los alimentos terrenales no ofrezcan lugar. Y entonces, la ingesta de vino fermentado embota las mentes, cuando ya el olor de la gracia celestial respira con dulce suavidad. Pues cada uno espera a su amigo, a quien desea ver venir de lejos, no vacante en banquetes, sino alegremente en ayuno. Aunque ese parto singular no conoció el tedio del dolor, el dolor está familiarmente unido al parto, como testifica la Verdad que dice: "La mujer, cuando da a luz, tiene tristeza, porque ha llegado su hora; pero cuando ha dado a luz al niño, ya no se acuerda de la angustia, por el gozo de que un hombre ha nacido en el mundo" (Juan XVI). Por lo tanto, no sin razón, toda la santa Iglesia, así como muere con Cristo moribundo, resucita con él resucitado, asciende con él al cielo; así también, de algún modo, con su bienaventurada Madre sufriente comparte el parto, y como parturienta en las vigiliias se aflige, para que, al derramarse el parto de la salvación, con ella se regocije en la santa Natividad, de modo que a la gloria de tan gran solemnidad no solo el espíritu se exalte con júbilo espiritual, sino que también la carne misma, que había sido afligida, sienta el refrigerio y se regocije, según aquello del Profeta: "Mi alma tiene sed de ti, mi carne también te anhela" (Sal. LXII).

## CAPÍTULO II. Abuso de algunos en suavizar la voz para cantar mejor.

Algunos, ciertamente, lo cual no debe pasarse por alto, hermanos de la milicia espiritual, bajo esta ocasión se alimentan en las vigiliias mencionadas, para fortalecerse más robustamente en la ejecución de las melodías del oficio eclesiástico. Pero si deseamos más bien agradar a los oídos divinos que a los humanos con la suavidad, por más precisa que sea, de nuestras voces, el tambor de nuestro cuerpo resonará más alto estando seco, que unguado con licor de vino o grasa de aceite. Y es mejor que, por el esfuerzo del ayuno, la canción se modere con sobrio discernimiento, que por la superstición de cantar, se ofrezca a los seculares un ejemplo de disolución desde el orden espiritual. Claramente, cuando se sabe que el largo espacio de la Cuaresma, que fue fijado por los Padres, se dedica a la Natividad del Señor, es sorprendente cómo una festividad tan ilustre se priva del honor de sus vigiliias. Además, ¿cómo no nos avergonzamos, porque, como ya se ha dicho, anticipamos el nacimiento del siervo, es decir, del bienaventurado Juan Bautista, bebiendo agua; pero en las vigiliias de la Natividad del Señor olemos vinos inmoderadamente? Especialmente cuando ese día, más que cualquier otro día del año, es cálido por el calor estival y extenso en duración; mientras que este es breve y húmedo. Y ciertamente, si la insistencia de las vigiliias es agradable, vigilamos más libremente estando abstemios, que cargados por la embriaguez del vino soporífero.

También es digno ayunar en las vigiliias de la Epifanía por la magnitud de la solemnidad, en la que tantos sacramentos concurren en uno; aunque aquellos a quienes se puede persuadir de otra manera, no se les prohíbe recibir con salsas y vinos. Aquí, creo, se molestará el defensor de la vida más blanda, aquí fruncirá el ceño el disputador del alimento humeante, clamando que introduzco ayunos extranjeros recientemente, que no puedo afirmar con ninguna autoridad de los Padres. Pero para no prolongar más la discusión con él, sino liberarme de

esto sin demora, que me diga por qué el bienaventurado Gregorio, en la ordenación de las misas, puso una misa especial para este día, y la tituló con el nombre de las vigiliias de la Epifanía. ¿Por qué, entonces, llama vigiliias a aquellas en las que la libertad de los alimentos no es castigada por la censura del ayuno? Y cuando las misas de las vigiliias siempre se celebran a la hora nona por costumbre eclesiástica, para que parezcan pertenecer a las solemnidades del día siguiente; ¿por qué se llama misa de vigiliias a aquella que, celebrada a la hora tercera, es decir, antes del almuerzo, no se ve que milite para el día siguiente? Por lo tanto, que nuestros glotonos investiguen cada día del ciclo anual, y cuando no encuentren en ningún lugar que se llamen vigiliias en las que las misas deban celebrarse sin ayuno, necesariamente confiesen que en las vigiliias de la Epifanía, junto con la celebración de las misas, también debe celebrarse, sin ninguna duda, el ayuno.

### CAPÍTULO III. Por qué se debe ayunar el sábado según la sentencia del bienaventurado Silvestre.

Además, sobre el sábado pascual que precede a la gloria de la resurrección del Señor, hay una razón clara de que debe ayunarse estrictamente. Pues si, al autor de la vida muerto y sepultado, verdaderamente le compadecemos como sus miembros, si estando en el colegio de los discípulos lamentamos junto con los apóstoles, es vergonzoso si eructamos con un banquete lleno mientras aquel a quien lloramos aún yace en el sepulcro. Los apóstoles, según testimifica la Escritura, compadecen al Señor muerto en luto hasta que, resucitando al tercer día, se alegran con su nueva aparición (Mat. XXVIII; Marc. XVI; Luc. XXIV; Juan XX). Pero para librarnos del fastidio de esta controversia, remitimos al defensor del vientre a los testimonios definitivos de San Silvestre: cuyas palabras, si se les da crédito, inmediatamente cesan todas las disputas entre nosotros. Las palabras de Silvestre son: Si todo día dominical se celebra y se guarda por la causa de la resurrección del Señor, es justo que todo día de sábado se reciba con la insistencia del ayuno por la causa de la sepultura; para que llorando con los apóstoles por la muerte del Señor, merezcamos alegrarnos con ellos por la resurrección. Y nuevamente: Si todo día dominical se cree adornado con la gloria de la resurrección, todo día de sábado que lo precede debe ser entregado al ayuno de la sepultura, para que merecidamente se alegre de la resurrección quien haya llorado por la muerte. A estas palabras, tan claras y repetidas para los tardos, no veo que deba añadir nada más, salvo esto: que si ese santo varón, por aquel único sábado de la sepultura del Señor, considera que todos los sábados del año deben ser dedicados al ayuno; mientras que aquel único, que es principal y preeminente, se disuelve en banquetes, ¿cómo se transferirá de él a los demás la forma o el ejemplo de la abstinencia? Por lo tanto, debe afirmarse con firmeza que, así como el día de la Parasceve precede a los viernes de todo el año con la censura de la severidad, así como el día de la Resurrección supera a los demás días dominicales con la gloria de la solemnidad; así también el sábado, que se encuentra entre ambos, más que los demás sábados, debe observarse bajo el rigor de la abstinencia. Pues así como el día de la Parasceve es reconocido como el día del dolor de la cruz, así también el sábado es reconocido como el día de la sepultura y del duelo. Y si, por el esfuerzo de los que concurren de lejos a las aguas del bautismo, o por la debilidad de diversos frágiles, en ese día se ha introducido en algunos lugares la costumbre de vivir un poco más indulgentemente, esto debe ser soportado por los espirituales, no buscado; no sea que, si entonces se dedican a los banquetes, mientras todos los apóstoles aún lloran, se muestren, Dios no lo quiera, ajenos a su compañía.

### CAPÍTULO IV. Por qué en la vigilia de la resurrección del Señor se canta el Gloria in excelsis Deo.

No se nos objete que entonces en las solemnidades de las misas se canta el Gloria in excelsis Deo: esto se hace por los que van a ser bautizados, para que, al amanecer ya la gloria de la resurrección, parezca que se bautizan en la muerte del Señor (Rom. VI); por eso se ordena que la misa, que se prohíbe dentro de ese día, se celebre de noche. Para que, en un cierto punto intermedio, de un lado la muerte de Cristo, del otro la resurrección, se constituya el misterio salvador del bautismo general. Pues en el sacramento del bautismo, a imitación de Cristo, morimos y resucitamos. Morimos cuando nos sumergimos en el agua; resucitamos cuando nos lavamos. Por eso dice el Apóstol: "Todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte. Porque hemos sido sepultados con él por el bautismo en la muerte, para que, como Cristo resucitó por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en novedad de vida" (Rom. VI). Claramente, nos sumergimos en el lavacro salvador para morir a todos los pecados; nos levantamos para que, resucitando con Cristo, debamos vivir de ahora en adelante solo para la justicia, como dice el mismo Apóstol: "Jesucristo murió por nuestros delitos, y resucitó para nuestra justificación" (Ibid.). Por eso, esa misa parece ser de algún modo tanto cuaresmal como pascual; pues después de que se canta el aleluya, inmediatamente se añade el tracto, que es propio de la Cuaresma. Y si se insiste en que la Pascua está completamente cumplida después de la misa, con el adversario obstinadamente persistiendo, no nos prolongamos más en la lucha; sin embargo, con la condición de que el consumo de carne sea inmediatamente permitido a los laicos. Pues no hay razón para que la libertad del alimento pascual se posponga, cuando se dice que la Pascua está completamente cumplida. Si esto parece claramente contrario a la disciplina eclesiástica, el adversario debe admitir que ese día de la sepultura del Señor no es la Pascua, sino más bien las vigiliias de la Pascua, y por lo tanto, al menos por la regla de las vigiliias, debe ser entregado al ayuno.

#### 848 CAPÍTULO V. Que el ayuno del sábado fue celebrado con visión celestial.

Tan pronto como había escrito esto, no ocultaré lo que me sucedió por casualidad, o más bien por disposición divina. Un hermano anciano, que había vivido en una celda eremítica durante casi treinta años, vino a mí y me reveló en privado una visión que le había ocurrido. A menudo, dijo, maestro, he sentido el aguijón de la ira y la enemistad contra ti, porque insistías tanto en que se ayunara el sábado; mientras tanto, deseé ir a Jerusalén; y mientras ardía cada día más fervientemente en este deseo, se me apareció en visión un domingo por la noche un cierto clérigo resplandeciente, y me dijo: Hermano Juan, pues así se llamaba, ¿quieres ir a Jerusalén? A lo cual, cuando respondí que sí, inmediatamente me llevó allí en sueño, y recorriendo muchas tumbas de santos, me señaló especialmente cuál era de quién; finalmente, con el mismo guía, llegué al sepulcro del Señor, y he aquí que detrás del sepulcro estaba un cierto clérigo de rostro sereno y aspecto hermoso, decorosamente adornado con una estola blanca hasta el cuello, quien me dijo: Tú, hace tres días, adoraste verdaderamente la cruz vivificante, y también ayer la sepultura del Señor, mientras ayunabas. Por esto, eliminando todo escrúpulo de duda, reconoce que verdaderamente celebras y adoras la cruz el viernes y el sepulcro de Cristo el sábado, si ayunas esos días orando y salmodiando. Instruido por este oráculo, perdí el escándalo que tenía contra ti, Padre; y desde entonces, si la facultad lo permite, he ayunado el sábado con no menos devoción que el viernes. Esto me relató el santo hermano, cuando aún no sabía en absoluto lo que escribimos y aún lo ignora por completo.

En verdad, sobre la letanía mayor, se actúa torpemente por algunos, y manifiestamente contra las sentencias de los cánones; porque en ella, por la ocasión de San Marcos, cuya festividad es ese mismo día, no se observa. Pero porque nuestra afirmación es completamente ridiculizada por los conspiradores del vientre, para que no haya escapatoria, se introduce simplemente la autoridad canónica. Dice el concilio de Maguncia (cap. 3): Nos ha parecido

bien que la letanía mayor sea observada por todos los cristianos en un solo día, el séptimo de las calendas de mayo, como encontramos establecido en la Iglesia Romana, y como lo establecieron nuestros santos Padres: no cabalgando, no vestidos con ropas preciosas; sino cubiertos de ceniza y vestidos de cilicio, ayunemos, a menos que la enfermedad lo impida. Pero si a alguien esta autoridad no le basta, que le baste la sede apostólica, que le baste la amplia Roma, que no solo corrobora este ayuno con la promulgación de la página decretal, sino que también lo conserva anualmente con viva veneración. Donde se debe notar que los santos Padres han decretado que el ayuno prevalezca sobre la doble festividad, de San Marcos y de Pentecostés, dentro de cuyo espacio a menudo se concluye este día; pero de tal manera que el oficio eclesiástico se cumpla solemnemente.

Por eso también lamentamos gravemente que muchos hermanos, mientras temen ayunar en las vigilias de los bienaventurados apóstoles Felipe y Santiago, oponen la solemnidad de Pentecostés como excusa de su disolución, diciendo que nadie debe ser constreñido bajo la censura de los ayunos cuando el tiempo dicta más bien banquetes de gozo pascual. A los cuales yo respondo sucintamente y brevemente que, si las festividades de la Iglesia y los ayunos de la disciplina eclesiástica son tan enemigas entre sí que no pueden celebrarse juntas, entonces tampoco las letanías mayores, de las que hemos hablado antes, ni esos tres días de Rogativas antes de la ascensión del Señor, ni las vigilias de Pentecostés podrán ser entregadas al ayuno. Y para que esto no parezca poco, también se elimina ese ayuno que, después de la venida del Espíritu Santo, fue instituido concordemente por los santos Padres en la misma semana. Y porque, como se dice, el ayuno no puede convenir con la solemnidad, y en el juicio de algunos, bajo la presencia de la festividad, el ayuno no tiene fuerza, sino que siempre prevalece la festividad, que se eliminen entonces de las octavas de San Juan Bautista las vigilias de los apóstoles Pedro y Pablo; que se borren también de las octavas del mártir Lorenzo las vigilias de la bienaventurada Virgen María; que en las mayores festividades de la Cuaresma también se duplique la refección. Pero si esto no lo admite la regla eclesiástica, y el mundo, que ya ha envejecido bajo la institución de la tradición apostólica, no ha aceptado de ninguna manera las doctrinas novedosas, se debe admitir que las festividades, a menos que sean principales, no prejuzgan a los ayunos, de modo que, guardando cada uno su derecho, se realice el oficio eclesiástico por la solemnidad y la corrección corporal no abandone su institución. Por lo tanto, está claro que cualquiera que se niegue a ayunar las vigilias de dos apóstoles tan venerables, Santiago y Felipe, no es inducido a ello por amor a la festividad, sino que, según el consejo de su retórica gula, es seducido por la suavidad de vivir blandamente.

## CAPÍTULO VI. Cómo murió el apóstol Santiago.

Además, muchos desprecian las vigilias del bienaventurado Santiago, hermano del evangelista Juan, y las pasan de manera irreverente e inconsiderada. Esto quizás se presume porque la festividad no se celebra en su tiempo original. Como hemos aprendido en los Hechos de los Apóstoles, según el testimonio de Lucas, el bienaventurado Santiago fue asesinado por Herodes alrededor del tiempo pascual. Pues, después de haber dicho: «Herodes mató a espada a Santiago, hermano de Juan», poco después añadió: «Era el día de los Ázimos (Hechos XII).» En el mismo tiempo, el bienaventurado Pedro fue liberado de las cadenas, cuando este Santiago había sido decapitado poco antes por la espada de Herodes. Y como durante las fiestas pascuales no se podían celebrar ambas festividades de manera absoluta y libre, por la discreción de los antiguos Padres, se trasladó necesariamente a otro tiempo. Si por esta razón ese solemne día de vigilias debe ser privado de honor, entonces tampoco la festividad misma debería ser celebrada. Pero si esta festividad apostólica se traslada

dignamente a otro tiempo por necesidad pascual, es digno que sus vigiliias también la acompañen inseparablemente. La autoridad de los cánones es absoluta, que ordena en general celebrar todas las vigiliias de los apóstoles. Si el adversario aún se encuentra obstinado en su insistencia, también añadiré que, si por eso la festividad, al cambiar de tiempo, se priva de su honor, entonces tampoco la gran solemnidad pascual debería ser honrada, ya que no sigue una certeza fija de tiempo, sino más bien la razón del plenilunio. La fe eclesiástica sostiene que nuestro Redentor fue crucificado el octavo día antes de las calendas de abril, día en el que también fue concebido en el vientre virginal. Si queremos seguir esta razón de tiempo, es necesario celebrar la resurrección del Señor el sexto día antes de las calendas del mismo mes cada año. Esto ciertamente no se hace porque es digno pasar la decimocuarta luna con la Pascua de los Ázimos primero, para que podamos llegar al nuevo Pascua, como desde la sombra de la ley a la gracia de la verdad.

#### CAPÍTULO VII. Por qué la Decapitación de San Juan Bautista no tiene vigilia.

Vayan, pues, los enemigos de las santas vigiliias y destructores de los venerables ayunos, y enseñen que no se debe guardar reverencia a la solemnidad pascual, para que, al variar en el tiempo, carezca de la dignidad de la devoción de los fieles y del culto acostumbrado, y lo que mal han pensado del Pascua, consecuentemente lo admitan también de la Ascensión y de Pentecostés. Si nos objetan que la Decapitación de San Juan no tiene vigiliias porque se traslada del tiempo de la Pasión del Señor, cuando el Santo Bautista fue asesinado, al mes de agosto por costumbre, respondemos que esto no se hace por el cambio de la festividad, sino porque, habiendo celebrado con vigiliias su santa natividad, para no agobiar la debilidad popular, nos contentamos con la solemnidad de un solo día en su decapitación.

Finalmente, sobre las vigiliias del bienaventurado Bartolomé, que algunos ya comienzan a violar poco a poco, no hay una opinión diferente. En cierto día, un abad, acompañado de hombres no insignificantes, vino desde tierras lejanas a nosotros, que vivíamos en el desierto, para almorzar y cenar; pero al día siguiente, en la festividad apostólica, al ser invitado a tomar un desayuno antes de partir, se negó y no accedió a ninguna súplica. Pero, ¡oh, digna restitución de la sentencia divina! Ya sea en el convento de las monjas, que entonces visitó, o en cualquier lugar secular al que fue enviado, no pudo encontrar ni rastro de vino durante todo ese día, y así, por disposición divina, se vio obligado a cumplir con el deber del ayuno en la misma festividad, cuya vigilia no temió violar contra la regla de la institución eclesiástica; y, por así decirlo, pagó en la fiesta lo que había faltado en el día anterior.

Por lo tanto, amadísimos, hemos dirigido a vuestra santidad, con estilo sin pulir, estas consideraciones sobre las ocho vigiliias que deben celebrarse en su tiempo, y os exhortamos a que os preparéis valientemente para corregir lo que ahora surge insolentemente, como verdaderos soldados de Cristo. Que se mantenga, pues, por vosotros el espíritu de la disciplina eclesiástica, que la norma de la tradición paterna permanezca, que el estado de la religión no caiga de su dignidad, que el vigor eclesiástico no se debilite. En verdad, no dudo que esta escritura, si llega a manos de aquellos que desprecian los ayunos, será vilmente escupida. Por aquellos, ciertamente, cuya piel está hinchada y lustrosa, que mientras libran infames batallas contra la sobriedad, sus rostros rubicundos y grasientos se encienden. Pero a mí no me es lícito ocultar lo que siento por amor u odio de nadie; y aunque sé que el César Juliano escribió ocho volúmenes contra el Evangelio de Cristo, no me avergüenzo en absoluto de que mi pequeño escrito sea lacerado con palabras mordaces por aquellos que son contrarios a la disciplina evangélica. Que ellos digan con sus antiguos comensales: «Comamos y bebamos, porque mañana moriremos (Isaías XXII);» y nosotros respondamos

con los siervos de Cristo: «Ayunemos y celebremos las sagradas vigiliass, para que en la festividad celestial, viviendo sin fin, podamos festejar felizmente (I Cor. XV).»

Bendito sea el nombre del Señor.